

# La perspectiva de género en y desde la(s) política(s) culturales<sup>1</sup>.

Marcela Alejandra País Andrade<sup>2</sup>.

## Resumen

Las relaciones de poder en las políticas y en la construcción tanto de los “problemas” que se abordan, como de las “poblaciones” a las que se interviene, invisibilizan -en muchos casos- las desigualdades de género. Esta ponencia entenderá el campo cultural como un ámbito en el que operan agentes públicos, privados y comunitarios, constituyendo un espacio institucionalizado por organismos estatales, fundaciones, ONG, tanto municipales, provinciales como nacionales y mundiales. Afirmará que las Políticas Culturales se construyen como un conjunto de actuaciones -estatales, de los distintos sujetos y/o de diversos actores sociales- que refuerzan, rechazan, confrontan y/o negocian sus prácticas en una permanente complejidad dialéctica. Sostendrá la necesidad de revisar y reflexionar la(s) Política(s) Culturales desde una perspectiva de género.

**Palabras Claves:** Política(s); Cultura; Género.

## Introducción: Políticas culturales para el desarrollo.

Como se ha desarrollado en otros textos (Molina Roldán y País Andrade, 2013), con el lanzamiento del documento: “Decenio Mundial para el Desarrollo Cultura 1988-1997” la UNESCO comenzó una amplia campaña para fomentar “lo cultural”, como una herramienta para el progreso social de los pueblos. Desde entonces y hasta la fecha, las políticas regionales y nacionales se han construido desde la visión del denominado “desarrollo cultural”. Como consecuencia en el camino, una nueva serie de conceptos se han incorporado: derechos, diversidad, multiculturalidad, sustentabilidad, economía y ciudadanía cultural. De este modo se han generado nuevas tareas y responsabilidades para el sector cultural.

En 1993, el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo que denominaron Nuestra Diversidad Creativa, planteaba la necesidad de entender que el desarrollo era una tarea compleja. A diferencia de la interpretación del desarrollo moderno como un recorrido único, uniforme y lineal era fundamental dar visibilidad a la ineludible diversidad y las diversas experiencias y estrategias culturales presentes en el mundo. Si esto no estaba presente se restringiría peligrosamente la capacidad creativa de la humanidad. Resultado de la emancipación política que se funda a partir de la constitución de las naciones y donde las poblaciones tomaron conciencia de que sus diferentes formas de vida constituían un valor, un derecho, una responsabilidad y una oportunidad. Esta luz en los derechos de las poblaciones dio paso al cuestionamiento de las ideas eurocéntricas como único sistema que procreaba modelos de valores entendidos como universales y puso en el escenario mundial las numerosas formas en que llevan a cabo las diversas poblaciones la modernización.

En otras palabras, las poblaciones comenzaron a (re) valorizar su riqueza cultural y sus patrimonios múltiples (materiales e inmateriales) y a reclamar que sus bienes culturales (en el sentido material e inmaterial) no podían solamente pensarse en términos económicos en la afirmación de valores universales de una ética global que debía incluir el mayor bienestar humano. Estas nuevas voces

---

<sup>1</sup> Avance de investigación en curso.

<sup>2</sup> Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Investigadora Asistente, CONICET. Docente Facultad de CS (Trabajo Social) y FFyL. ARGENTINA mapaisandrade@sociales.com.ar/maky2007@gmail.com

comenzaron a cristalizar las tensiones culturales presentes en cada pueblo como resultante de los fracasos (régimenes autoritarios, etc.) y expectativas fallidas desde las políticas de desarrollo tradicionales lo que ponía obstáculos al propio proceso de desarrollo y trazaba una línea cada vez más firme entre los países que lograban el éxito y los que no, es decir, países pobres cada vez más pobres y países ricos cada vez más ricos. Pero también manifestaba como ciertos países, fieles a sus valores culturales, lograban mejorar su calidad de vida vinculando sus valores culturales con los procesos económicos, su heterogeneidad social, la tecnología y la ciencia. Situación que no se daba en algunos países industrializados que mostraban escaso proceso material y altos niveles de consumo de las clases más privilegiadas en un contexto de desempleo y penurias generalizadas, los cuales fueron ubicando a la cultura, a la identidad y a la diversidad cultural en temas relevantes de agenda pública.

En otras palabras, la cultura comienza a ser percibida como un vehículo para construir la cohesión social, la sustentabilidad, un medio ambiente sustentable, motor de creatividad, innovación y como agente para el desarrollo económico y social (UNESCO 2010). Esta es una línea de las políticas culturales que se puso en marcha a mediados de los ochenta, pero se fortaleció con el lanzamiento del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultura 1988-1997. (Molina, 2011).

Si nos focalizamos en América Latina, el campo cultural ha sido desde los primeros pasos de la organización social y política de nuestras comunidades. La idea sistematizada de proyectos y espacios organizados desde la sociedad civil para transmitir diversas modalidades, prácticas culturales y la búsqueda de construir identidades ciudadanas, se rastrea desde fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX (con diferentes tensiones/negociaciones entre los diversos estados y sus ciudadanos). Las cuestiones culturales atravesadas por la dimensión política (recordemos que solo podemos hablar de políticas culturales en el sentido actual desde fines de la década del 60), como parte de diversos discursos hegemónicos y proyectos de país han sido temas fundamentales en muchos momentos de nuestra historia. De la misma forma, que han sido generalmente experimentados, relatados por y desde los varones.

Por tanto, y por otra parte, en algunos países del continente que experimentaron dictaduras militares entre las décadas de los cincuenta y hasta los ochenta, la sociedad civil construyó nichos de expresión y participación social en los grupos culturales. La generación de estos espacios fue vital para la conformación de nuevos modelos de interacción social promovidos en las etapas de transición a la democracia, así como para delinear los distintos sectores culturales.

A partir de los años 90 la cultura cobra importancia, en el marco de las transformaciones de las políticas culturales, conforme a tres ejes: la descentralización; la integración de las artes y las culturas tradicionales y mediáticas a nivel escolar; la inclusión de *sectores marginados a través de la ciudadanía cultural* (Millar y Yúdice, 2004: 149).

De la misma forma, con el progreso del consumo contemporáneo y de los procesos de descentralización de los Estados latinoamericanos junto a los de democratización, en paralelo a un creciente mercado cultural, han acrecentado significativamente la oferta y demanda de bienes y servicios. Esto ha dado lugar a que tanto las gestiones públicas como las privadas comenzarán a visualizar diversas estrategias de desarrollo, intervención, inversión y réditos económicos desde los bienes y servicios culturales y artísticos. La *cultura como recurso* (Yúdice, 2002) ha dado paso a la creación y a la necesidad de diferenciación de nuevos actores y agentes sociales-económicos como así también ha generado nuevos equipamientos, servicios, formaciones, presupuesto, etc. en el campo cultural-artístico. A la postre, se han construido nuevas formas de desigualdad *en y entre* nuestros pueblos. (Molina 2010, País Andrade, 2011; País Andrade, Molina Roldán y Araya, 2011)

Por tanto en las políticas de desarrollo se presentan ciertas prácticas y actos culturales que requieren de nuevas formulaciones ya que han hecho visibles los vacíos conceptuales al respecto. Las mismas, comienzan a reivindicar la necesidad de “mostrar” el lugar de las mujeres en diversas tradiciones culturales (bailes, cantos, comidas, etc.). En las producciones científicas, los diversos períodos que comprendieron el desarrollo de las políticas culturales han sido elaborados en relación a tres nociones

teóricas que fueron transformándose y que se presentan íntimamente relacionadas: cultura, desarrollo y consumo (País Andrade, 2011)<sup>3</sup> sin reflexionar la desigualdad existente entre varones y mujeres en las diversas formas de acceder y “beneficiarse” en dicho proceso. Si bien ciertas nociones de desarrollo han visibilizado el lugar de las mujeres (León, 1997) las políticas culturales no han dado cuenta profundamente aún de ello.

### Política(s) y “mujeres”.

La vuelta democrática y la presión política de grupos de mujeres y feministas en Sudamérica, generaron un espacio para el hacer y pensar en torno a las demandas de derechos y su reconocimiento. Así, la III Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi (’85), los progresos legales y la iniciación de oficinas estatales, visibilizaban el asunto como instalado en el espacio público. Sin embargo en la década del 90, con su implementación de las políticas neoliberales, se precarizaron las condiciones de vida de vastos sectores de la sociedad y los gobiernos minimizaron la garantía de derechos para las mujeres. Éstas quedaron subsumidas como “beneficiaria sexualmente neutras” dentro de las poblaciones del desempleo y la pobreza.

En el nuevo milenio, los gobiernos con discurso críticos al neoliberalismo, han puesto la lente en la redistribución de las políticas paliativas con matrices más progresistas que asistencialistas. Sin embargo, han dejado en un lugar subsidiario a las políticas de reconocimiento y ampliación de derechos a “las mujeres” sin considerar que las relaciones de género son determinantes en la forma en que las desigualdades socioeconómicas y culturales afectan a las personas. Sumado, a que en el grupo “mujeres” también se presenta la diversidad, la desigualdad y la jerarquía naturalizada.

De esta forma, y específicamente en la Argentina, la generalidad de las políticas públicas actuales, permite observar que están dirigidas a las poblaciones pobres, nucleándose —en general por supuesto— en lo laboral para los varones y en lo maternal para las mujeres. De aquí que ciertas acciones culturales se dirigen a concientizar y sensibilizar en temas como nutrición infantil, violencia, trata de mujeres, cuidados reproductivos, etc. Las mismas no se preguntan por las relaciones de género y sin embargo subyace en su sentido la asignación de los roles tradicionales para las mujeres pobres; impulsando desde su implementación la reproducción de patrones y estereotipos patriarcales afianzándolas aun más en la procreación, el cuidado familiar y desde hace un tiempo en el sostén económico del hogar. Además, las acciones de multiculturalidad en la diversidad sigue reproduciendo el lugar de las mujeres y de los varones en la visibilización estética y colorida de sus tradiciones que en muchos casos reflejan pobreza y desigualdad.

La concepción que se instala entonces, de la mano de las feministas liberales, resultó imbricarse con las políticas para el desarrollo de diversos organismos Internacionales, como la UNESCO, la ONU, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), etc. (Falquet, 2003), que terminaron produciendo una mujer del tercer mundo que necesita ser pensada, asistida y salvada por las académicas y las agencias del primer mundo (Mohanty, [1988] 2008). Este proceso es generador de víctimas no-desarrolladas, tercermundistas o, siguiendo un planteo foucaultiano, *poblaciones-problema*. Por esta vía, de acuerdo con Jules Falquet (2003) los organismos internacionales resultan instrumentos de las miradas neoliberales que, mediante sus políticas, se convierten en el “enemigo principal de las mujeres” (Falquet, 2003: 13). En este punto, debemos advertir que buena parte de los estudios abocados a la temática se enfocan en el análisis del impacto de las políticas, naturalizando el binomio poblaciones-

<sup>3</sup> Estamos pensando en autores como Adorno y Horkheimer (1944); Gramsci (1949); Lévi- Strauss (1958); C. Geertz (1973); Jean Baudrillard (1983); Pierre Bourdieu (1991); Appadurai (1991); N. García Canclini (1991) y Arantes (1993) entre otros, que se han adentrado en el análisis del consumo y su relación con las prácticas culturales. Llegan a especificar y significar la cultura iluminando incluso la explicación de ciertos hechos, actos, aquellos denominados “residuos”. Recomendamos leer Cultura, Juventud, Identidad. Una mirada socioantropológica del Programa Cultural en Barrios (País Andrade, 2011).

políticas en tanto términos necesariamente implicados. De esta forma, legitiman la existencia de tales acciones en lugar de dedicarse a su problematización y/o deconstrucción de manera crítica.

En este escenario la antropología política, y más precisamente el enfoque etnográfico, nos habilita a la deconstrucción de estas aparentes totalidades racionales que son las políticas, a través de la descripción y el análisis de la compleja trama de relaciones de poder, resistencia y negociación que se tejen a nivel de la vida cotidiana (Shore y Wright, 1997). Siguiendo a Cris Shore podemos decir que un estudio antropológico de las políticas públicas se pregunta: “¿qué quiere decir política pública en este contexto? ¿Qué funciones tiene? ¿Qué intereses promueve? ¿Cuáles son sus efectos sociales? ¿Y cómo este concepto de política pública se relaciona con otros conceptos, normas o instituciones dentro de una sociedad en particular?” (2010: 29). Estas preguntas habilitan el cuestionamiento de las políticas culturales desde las poblaciones-problema que están constituyendo en su mismo diseño, pero que son consideradas preexistentes e independientes de aquellas.

### **Ciudadanía cultural: “las mujeres” en la cultura y el desarrollo.**

Desde hace varios años, vengo trabajando como investigadora en temas relacionados con Cultura, Gestión y Desarrollo. Asimismo, militando desde un colectivo feminista en diferentes espacios sociales, comunitarios, de capacitación, formación y en mis propios espacios áulicos. Sin embargo, esta será la primera ponencia desde donde comenzaré a delinear un estado de situación donde problematizo como las políticas culturales mundializadoras han intervenido a nivel local desde una perspectiva de género. Me interesa comenzar a observar si las mujeres y los varones de una misma comunidad acceden, desarrollan, crean, resisten, negocian y transforman de iguales maneras sus realidades y cotidianidades desde las prácticas culturales. Me guía pensar que las políticas culturales globales parecieran fortalecer y reproducir estereotipos de género a través de sus directrices y acciones homogéneas, la cuales generan que las mujeres y los varones no tengan las mismas posibilidades y derechos en términos de género y, al interior de cada grupo. Por tanto, pareciera que las experiencias cotidianas de ciertas prácticas culturales propias -que son revalorizadas por las políticas culturales y que reivindican la diversidad y “lo cultural” como motor de desarrollo- no fueran compatibles con los avances en derechos.

Como hemos mostrado en la introducción las directrices de las políticas culturales mundiales de las últimas décadas no interpelan el acceso y las posibles intervenciones diferenciables entre varones y mujeres (como sabemos el proceso de las mujeres en organismos internacionales por su lucha, visibilización y reivindicación pasó por otros canales más relacionados a los Derechos Humanos)<sup>4</sup>.

Tal vez, sean las propias prácticas patriarcales que seguimos sosteniendo y reproduciendo las que hayan estado obstaculizando una mirada integradora y necesaria para reflexionar en las relaciones de poder que nos abrazan cotidianamente en el campo de lo cultural y su gestión.

Sabemos que el sexo refiere a las características biológicas que definen a un Ser Humano como hombre o mujer y; que el género, refiere a la escala de roles, relaciones, actitudes, comportamientos, valores y poderes relativos socialmente construidos que la sociedad asigna a ambos sexos de manera

---

<sup>4</sup> En los años 70 la ONU declaró el DECENIO DE LA MUJER (1975/85), a fin de promover la igualdad, el desarrollo y la paz entre los seres humanos y entre los pueblos, con la incorporación plena de las Mujeres y la vigencia efectiva de sus derechos. Esta iniciativa sentó las bases para otros instrumentos internacionales de derechos humanos de la mujer y comenzaron a aprobarse en ambos sistemas una serie de resoluciones, declaraciones y exhortaciones en favor de la igualdad de las mujeres, entre los cuales se encuentran: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979; la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Declaración y Plataforma de Acción de Viena), 1993; la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 1993; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará), 1994; la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Programa de Acción de El Cairo), 1994; y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Declaración y Plataforma de Acción de Beijing), 1995; entre otras.

diferenciada. De la misma forma afirmamos que las relaciones de género interpelan de diversas formas el reconocimiento que cada sujeto hace de otro/a según su identidad de género, los roles y los estereotipos que tiñan nuestras prácticas y nuestras subjetividades de *ser*, *hacer* y *observar* varones o mujeres. Sin embargo, en asuntos relacionados con el poder y los derechos caemos a veces en la “trampa patriarcal” de naturalizar desigualdades y jerarquías sociales:

*“Muchas veces esa relación desigual pasa por ser una relación natural. Lo natural, y esto es importante que lo distingamos, es la diferencia pero no la jerarquía (naturalización de la jerarquía). Establecer una jerarquía sobre una diferencia es el aspecto cultural y también el aspecto político de una relación de género”.* (Diana Maffia en DNDH, 2013).

Ante esto es necesario reafirmar que lo político en la(s) política(s) no es neutral. Hace ya cuatro décadas, durante las lecciones en el Collège de France, Foucault (1978) nos llamaba la atención sobre las relaciones de poder en las políticas y en la construcción tanto de los “problemas” que se abordan, como de las “poblaciones” sobre las que se intervienen, como también afirmaba que la sexualidad es un vector de opresión desde donde el Estado interviene los cuerpos. Unos años más tarde, desde esta enfoque, Gayle Rubin (1981) nos recordó y señaló que “la sexualidad es política” y que por ende, necesitamos una teórica radical de la sexualidad; Roberta Connell (1997) nos visibilizó las desigualdades al interior de los varones a la hora de jerarquizar las masculinidades *en La organización social de la masculinidad*; y más recientemente, Gloria Bonder (1998) y Marta Lamas (2007) nos advierten sobre el abordaje y la utilización teórica-metodológica del propio concepto de Género (entre otras/os).

Estamos en conocimiento de que las “políticas públicas” son una herramienta de poder indispensable para el ejercicio de gobierno desde la modernidad a esta parte. Sin embargo, hoy, siguen definiéndose como producto de un conocimiento experto, científico y técnico, que por lo mismo se coloca por encima y por fuera de la sociedad, que lo asume neutro y objetivo. No sólo a nivel de Estado se despliegan “equipos técnicos” encargados de desarrollar, implementar y monitorear estas políticas. También a nivel internacional encontramos cada vez más agencias vinculadas a organismos como la ONU, el BID, la UNESCO, etc., responsables por el diseño mismo de la agenda en materia de políticas públicas a seguir; las “cuestiones” de género son tema de la agenda política que, simultáneamente, (re) construye poblaciones como discretas, problemáticas, y destinadas a la intervención del Estado. De esta manera, lo cultural se ve intervenido por estas agendas que determinan prácticas y sentidos cada vez más vinculadas a estos “problemas” de la(s) política(s), que siguen siendo a menudo abordados de maneras igualmente esquemáticas y no problematizada.

Las Políticas Culturales no son ajenas a estos procesos ya que las consideramos parte de las políticas públicas. Ante esto, partimos de entender el campo cultural como un ámbito en el que operan no solo agentes públicos, sino también privados y comunitarios, constituyendo un espacio institucionalizado por organismos estatales, fundaciones, ONG, tanto municipales, provinciales como nacionales y mundiales. De este modo, afirmo que las Políticas Culturales se construyen como un conjunto de actuaciones -estatales, de los distintos sujetos y/o de diversos actores sociales- que refuerzan, rechazan, confrontan y/o negocian sus prácticas en una permanente complejidad dialéctica. Y por último, sostengo entonces la necesidad de revisar y reflexionar la(s) Política(s) Culturales desde una perspectiva de género.

### **A modo de reflexión final**

Por tanto, está planteada la necesidad de releer ciertas directrices locales/nacionales/mundiales de las políticas culturales desde una perspectiva de género. Una perspectiva de género que analice

críticamente, por un lado, las diferencias que existen en la aplicación de determinados tipos de medidas y cuáles son las diferencias en términos genéricos en cuanto a los resultados de esas medidas.

Es otras palabras, cuál es el “impacto” diferencial por género de la aplicación de ciertas medidas y/o normas culturales sobre mujeres y sobre varones. Reflexionar las prácticas culturales hegemónicas destinadas a los sujetos es necesario porque la práctica cultural también construye derecho y cimienta ciudadanía.

De esta forma, debemos comenzar a explicar de qué manera esa práctica refuerza o no los estereotipos de género y de subjetividad de género. Si queremos que las líneas de las miradas de género en el desarrollo, logren teñir de forma integral las política(s) y “lo cultural” debemos poder reconocer, describir y explicar las planificaciones, legislaciones y puestas en prácticas desde una perspectiva que visibilice a los diferentes y diversos “destinatarios” -sean o se identifiquen como varones y/o mujeres.

Partimos de observar, en el campo que venimos realizando, que la ausencia del enfoque de género, es una limitante que obstaculiza e impide la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para el desarrollo pleno de sus capacidades.

La perspectiva de género es un posicionamiento que permite identificar las prácticas no solo discursivas que naturalizan y consolidan los lugares desiguales para mujeres y hombres; sino que también profundiza las directrices que se vienen generando en la región vinculadas con la construcción de ciudadanía como un ejercicio pleno de los derechos.

Para esto debemos, cuestionar la supuesta neutralidad de las políticas culturales mundiales que son hegemónicas y homogéneas. Así también, es necesario intervenir en las planificaciones de las mismas a nivel nacional y local, de la misma forma que debemos darle voz a las personas de carne y hueso quienes las construyen, las negocian, las resisten y las transforman en el día a día.

## **Bibliografía**

BENITO, Karina (2011) “Gestión Cultural y trama vincular”. En *Construcción de proyectos en ciencias sociales. Investigación cualitativa, acción social y gestión cultural -cohorte 7-*, CAICYT CONICET (<http://cursos.caicyt.gov.ar>), Argentina.

BONDER, Gloria (1998) Género y Subjetividad: Avatares de una relación no evidente. En: *Genero y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*. Programa interdisciplinario de Estudios de Genero. (PIEG) Universidad de Chile. Pág. 1-15

CONNELL, R (1997): La organización social de la masculinidad. En Teresa Valdéz y José Olvarría (Edit) *Masculinidades. Poder y crisis*. Santiago de Chile. Ediciones de la las Mujeres N. 24.

DEL RÍO FORTUNA, Cynthia; GONZÁLEZ MARTIN, Miranda; PAÍS ANDRADE, Marcela (2013) “Políticas y género en Argentina. Aportes desde la antropología y el feminismo”. En *Revista Encrucijadas*. Revista crítica de Ciencias Sociales; N° 5. Universidad de Salamanca, España.

DNDH (2013): “Derechos Humanos y Género”. Documento elaborado por la Dirección Nacional de Derechos Humanos del Ministerio de Seguridad de la Nación. En *curso virtual “Fuerzas Policiales y de Seguridad: construyendo instituciones sensibles al género”*- Cohorte 2-. IUPFA, Argentina.

FALQUET, Jules (2003) “Mujeres Feminismo y Desarrollo. Mujeres feminismo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales”. En *Desacatos*, n° 11, pp. 13-35.

FOUCAULT, Michel (1978) La gubernamentalidad, lección del 1 de febrero de 1978 del Curso en el College de France “Seguridad, territorio y población”, *Aut-Aut*, n° 167-168, septiembre-diciembre de 1978, pp. 12-29.

HARAWAY, Donna [1991] (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.

LAMAS, M (2007) El género es cultura. En V Campus Euroamericano d Cooperacao Cultural. Almada, Portugal.

LEÓN, Magdalena (1997) *Mujer, Género Y Desarrollo. Concepciones, Instituciones Y Debates En América Latina*. Disponible en <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a11997.pdf> [Consultado el 15/07/2013]

MOHANTY, Chandra Talpade [1988] (2008) “Bajo los ojos de Occidente”. En *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, compilado por L. Suárez-Navaz y R. Hernández Castillo. DF: Cátedra. Pp. 112-161.

MOLINA ROLDÁN, Ahtziri (2011) “La gestión cultural en América Latina: motivos y realidades”. *Políticas culturales: Contingencias y Desafíos*. En Observatorio de Políticas Culturales N°1, Año 1, Santiago, Chile.

MOLINA ROLDÁN, Ahtziri y PAÍS ANDRADE, Marcela Alejandra (2013) “Introducción”. En País Andrade, Marcela Alejandra y Molina Roldán, Ahtziri (Comp.) (2013) *Cultura y desarrollo en América latina. Actores, estrategias, formación y prácticas*, 1ª edición, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Cooperativas. Pp. 11-31.

MOLINA ROLDÁN, Ahtziri; PAÍS ANDRADE, Marcela y ARAYA, Rodrigo (2011) “*Desarrollo ¿Santo Grial de la Gestión cultural?*”. Ponencia presentada en el I CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN CULTURAL. Universidad de Valparaíso: Ciudad de Santiago, Chile.

PAÍS ANDRADE, Marcela Alejandra (2011) *Cultura, Juventud, Identidad: una mirada socioantropológica del Programa Cultural en Barrios*. - 1a ed. - Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

SHORE, Cris y WRIGHT, Susan (1997) “Introduction: Policy. A new field of anthropology”. En *Anthropology of Policy: Critical Perspectives on Governance and Power*, compilado por C. Shore y S. Wright. London: Routledge. Pp. 3-39